

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.

LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>"Boletín Oficial del Estado"</b>		<b>Anuncios Oficiales</b>	
<b>Presidencia del Gobierno</b>		<b>Anuncios de Subastas</b>	
Orden de 26 de junio de 1948, por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de julio próximo .....	617	Ilustre Colegio Notarial de Burgos .....	619
<b>Administración Provincial</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
<b>Excmo. Diputación provincial de Santander</b>		Providencias judiciales .....	621
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de mayo de 1948 .....	618	<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamiento de Santander .....	621

## "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### ORDEN

Excelentísimos señores: A propuesta del Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, se acuerda para el mes de julio próximo lo siguiente para el cargue de mercancías por ferrocarril:

Artículo 1.º Conforme con el artículo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 14 de junio del año 1941 ("Boletín Oficial del Estado" número 163, por la que se dictan normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril, la clasificación de los turnos "urgentes" (apartado a) y "preferentes" (apartado c) del citado artículo serán las mismas que se señalaban en la Orden de 28 de abril de 1948 ("Boletín Oficial del Estado" número 121, de 30 de abril de 1948), y las rectificaciones señaladas en la Orden de 28 de mayo de 1948 ("Boletín Oficial del Estado" número 153, de 1.º del actual).

#### Mercancías "urgentes" por vagón completo

En "ácidos grasos" se incluye la oleína.  
Se incluye: melones y sandías.

#### Mercancías "preferentes" por vagón completo

A continuación de "yeso" se pondrá y escayolas.

#### Al detalle, en pequeña velocidad

En "sisal (fibra e hilo)" se incluirá (sin limitación de peso).

La presente disposición surtirá efectos desde el día 1.º de julio próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1948.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excelentísimos señores...

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 28 de junio de 1948).

# EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

## SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de mayo último.

### JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
117	109	8	5	239		1			1	2	4	124	111	235

### CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
34	34	68	46		46	22

### HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
322	300		1	623		1	1	1	3	321	299	620

### CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
166	211	120	170	667	107	180	9	6	302	170	195	365

### MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
						Por curación		Por fallecimiento					
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembras	Total
Palencia.....	114	219	2	3	338	1		1		2	114	222	336
Barcelona .....	1	1			2						1	1	2
Bermeo .....	1	1			2						1	1	2
Valladolid.....	1	1			2						1	1	2
Ciempozuelos. ....	1				1						1		1
<i>Sumas.....</i>	118	222	2	3	345	1		1		2	118	225	343

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 10 de junio de 1948.

**ANUNCIOS OFICIALES****ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BURGOS**

Relación nominal de los solicitantes admitidos a tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir las Notarías vacantes, de terminadas, en los territorios de Burgos y Pamplona, por orden de presentación de instancias:

1. Santiago I. Hidalgo Martín.
2. Juan M. García Vargas.
3. José Rodríguez Nogueras.
4. Francisco Uribarren Eguiluz.
5. Manuel Crehuet Cosp.
6. Modesto Muro de la Vega.
7. José M. García Miranda.
8. Luciano Rodríguez Rodríguez.
9. José M. Rodríguez Ceballos.
10. Javier de Larrazábal y Arancibia.
11. Carlos Linares Morejón de Girón.
12. Francisco J. Beltrán Martí.
13. Lorenzo Sarmiento Hueso.
14. Julio Gómez Amat.
15. Luis Nicolás Isasa.
16. José M. Sánchez Morales.
17. Gregorio Sánchez Morales.
18. Alberto Lozano Morales.
19. José Luis Bocanegra Martínez.
20. Prudencio del Río Domínguez.
21. Joaquín del Río Domínguez.
22. Jesús Pérez Bravo.
23. Adolfo Fernández Madera.
24. Manuel Sáinz Trápaga Avenaño.
25. Santiago del Hoyo Sampedro.
26. José M.<sup>a</sup> Jiménez de Llano.
27. Ovidio Peñamaría de Llano.
28. Aurelio Rojas Rojas.
29. Tomás Covián Guzmán.
30. Rafael Berguillos Arjona.
31. Alberto Ballarín Marcial.
32. Pedro Regato Haro.
33. Juan Bautista Barainca y Alcora.
34. José María Treviño Muñoz.
35. Andrés Rotllán Patón.
36. Pío Cabanillas Gallas.
37. Alfredo García Crespo.
38. José María Rodríguez Vignette.
39. Felipe Cano Valentín.
40. Eugenio Alvarez Bermejó.
41. Ismael Alvarez Alvarez.
42. Francisco Alvarez Jaime.
43. José María de Areitio Rodrigo.
44. Pedro J. de Astarloa y Guisasa.
45. Manuel Avello Estrada.
46. José María de Bastida y Lecea.
47. Andrés Raimundo Bedate Alvarez.
48. José María Belloch Puig.
49. Andrés Brugués Llobera.
50. Augusto Calvo Murgotio.
51. Fernando del Campo Gallarza.
52. Luis Campos Carratalá.
53. Luis María de Campos Setién.
54. Antonio Cano Sánchez.
55. Juan Francisco Camps Morga.
56. Luciano Canoa Galiana.
57. Francisco Capilla y Díaz de Lope-Díaz.
58. Juan José de Carlos Aparicio.
59. Francisco Calixto Carralero Sáiz.
60. José Casado Alcalá.
61. José Casamitjana Costa.
62. Jaime Cerdó Serrá.
63. Juan Cerdó Serrá.
64. Juan Manuel Cerdó Vives.
65. Antonio Combalia Viriella.
66. Juan Conca Luna.
67. Fernando Chápuli Pérez.
68. Juan Francisco Delgado Gómez.
69. Francisco Domínguez Pérez.
70. Rafael Domínguez Rodríguez.
71. Francisco Duque Calderón.
72. Juan Carlos Elexpuru Careaga.
73. José Luis Elósegui Alday.
74. Santiago Espejo Ortega.
75. José Esturillo López.
76. Lionel Fernández Huerta.
77. Rafael Fernández Madrid.
78. Sergio Fernández Rodríguez.
79. Manuel Fernández Villamarín.
80. Julián Ferré Ferré.
81. Tomás Fornes Ecija.
82. Luis Fort Poch.
83. Angel Gallego Hernández.
84. Joaquín García Alonso.
85. José María García de Cáceres y García del Barrio.
86. Ricardo García Fernández.
87. Juan García-Granero Fernández.
88. Joaquín García Sancha y Llofrú.
89. Francisco José Gas Carpio.
90. Javier Gaspar Alfaro.
91. Alfonso Gómez Balboa.
92. Fernando Giner Maraver.
93. Mario Gómez del Collado.
94. Manuel Gómez Gómez.
95. Simón González Estrada.
96. José Guisasola Elejalde.
97. José Luis de las Heras Niño.
98. Juan José Herráiz Magán.
99. Leonardo Herrero Miranda.
100. Víctor Manuel Illera Paisán.
101. José Luis Infante y de Merlo.
102. Eusebio Jiménez Róig.
103. José Jiménez Sanjuán.
104. Santiago María Julbe Clement.
105. Miguel Lanz Piniés.
106. Carlos Larios Ferrer.
107. Juan Linares Vilaseca.
108. Antonio Lamba Veglisón.
109. José Luis López-Amo Marín.
110. Francisco José López-Camacha Pareja.
111. Jerónimo López López.
112. Joaquín López Rius.
113. Manuel L. Sánchez-Solís Martínez.
114. Juan Antonio Lorente Pellicer.
115. José María de Luzárraga y Amunátegui.
116. Ignacio Manteola Cabeza.
117. Vicente Marqués González.
118. Antonio Martín Ayllón.
119. Agustín Martínez Aduriz.
120. Antonio Martínez Aduriz.
121. Francisco Luis Martínez Guirao.
122. José Joaquín Martínez Herrán.
123. Rafael Martínez Pasalodos.
124. Vicente Martínez Souto.
125. Bonifacio Angel Mayayo García.
126. Antonio Ramón Medina Cobo.
127. Vicente Melo García.
128. José Mendoza Bádanes.
129. Juan Antonio Milicúa S. Martín.
130. Guillermo Modet Gorostiza.
131. José Monfort Romero.
132. Antonio Moreras Rodríguez.
133. Roberto Moroder Molina.
134. Pablo Moure Mariño.
135. José María Minguella Piñol.
136. Diosdado Muñoz Coll.
137. Mariano Muñoz de Dios.
138. Manuel Nogales Barquero.
139. Segundo Nombela y Nombela.
140. Alberto de Olaortúa y Unceta.
141. Jesús Olavarria Tellez.
142. José Antonio Oliván Osés.
143. José María Oliver Narbona.
144. Jorge Oliver Róig.
145. Luis Ortega Costa.
146. Carlos Peláez Rico.
147. Marcos Pérez López de la Hoz.
148. Manuel Portolés Cerdán.
149. Carlos de Prada Burgo.
150. Valentín Prats de Carulla.
151. Luis Prieto Ibáñez.
152. Antonio Puentes Bujados.
153. Jesús Raposo Montero.
154. José Ignacio de Rentería Arana.
155. Francisco Revilla Santiago.
156. Eduardo de Robles y Viñoly.
157. Juan Rodríguez Torres.

158. Antonio Romeo Latorre.  
 159. Ramón Rosselló Rosiñol.  
 160. José Antonio Ruiz Rico.  
 161. Antonio Sánchez Alónso.  
 162. Telesforo Sánchez Gil.  
 163. Alvaro Sánchez Sánchez.  
 164. Rafael Santa-Pau Votá.  
 165. Juan A. Sopera y Fina.  
 166. Gabriel Serrano Corral.  
 167. José Solanes Mansanet.  
 168. Camilo Teijeiro Fernández.  
 169. Joaquín Tenas Casajoana.  
 170. Abelardo de la Torre Moreiras.  
 171. José de la Torre Moreiras.  
 172. Juan José Trashorras Ferreiro.  
 173. Luis Trías de Bes Terrés.  
 174. Rafael Tuñón Antolínez.  
 171. José María de Uhagón y Prado.  
 176. Rafael Valverde Lergo.  
 177. Augusto Vidal González.  
 178. José María Viladez Barrán.  
 179. Pedro Miguel Villanueva Guendiaín.  
 180. Constancio Villaplana Vela.  
 181. José Javier Zabala Mendía.  
 182. Clemente Gómez Noveira.  
 183. Julián Marazuela González.  
 184. Eusebio Abasolo Iturbe.  
 185. Antonio Alesanco Ortiz.  
 186. Jesús María de Azcárate y Calle.  
 187. Juan Ramón Amieva Rodríguez.  
 188. Juan Martín Argaya y Goicoechea.  
 189. José Jesús del Arenal y Martínez de Bedoya.  
 190. Amador Almajano Garcés.  
 191. Manuel María Batalla Carillo.  
 192. Vicente Burrel Peruchó.  
 193. Marceliano Bernechea Molviadro.  
 194. Jesús Bustos Suárez.  
 195. José Vela Armada.  
 196. Vicente Balbín Pechuán.  
 197. José María Bellido y Pérez.  
 198. Tomás Barreiro Rodríguez.  
 199. Luis Cardona Giral.  
 200. Juan Pedro Córdoba Zorrilla.  
 201. Antonio Carreras Rebollar.  
 202. Amilio Carballo Lourido.  
 203. Antonio Cabrerizo Morales.  
 204. David Calvo y Juan.  
 205. Antonio Cervantes Soler.  
 206. Juan José Cagigal Gutiérrez.  
 207. Antonio Company Mayol.  
 208. José Luis Cárdenas Hernández.  
 209. Aurelio Díez Gómez.  
 210. Fabián Daniel y de Vega.  
 211. Florencio Espeso Ciruelo.  
 212. Fernando Escudero Arcocha.  
 213. Santiago Fernández Labad.  
 214. Luis Pedro Forniés Riverola.  
 215. Vicente Font Boix.  
 216. Jaime Garrigos Gómez.  
 217. Jesús García Calvo.  
 218. Cristóbal García Teruel.  
 219. Nicolás Jiménez Domínguez.  
 220. Tomás Giro Abello.  
 221. Francisco Goday Barba.  
 222. Carlos Goicoechea Rico.  
 223. Felipe Gómez Guillén.  
 224. José Gabriel Grau Soto.  
 225. Angel de la Iglesia Gómez.  
 226. Antonio Ipiens Llorea.  
 227. José Luis Iravedra Llopis.  
 228. Joaquín Arturo Ivancos Frucharte.  
 229. Ricardo Jiménez Quirós.  
 230. Francisco Lucas Fernández.  
 231. Arturo López-Francos Bustamante.  
 232. Manuel Luengo Chillón.  
 233. Eloy Luelmo Luelmo.  
 234. Antonio Manteca López.  
 235. José Sebastián Martín-Blanco.  
 236. Virgilio Martín Rodríguez.  
 237. César Martín Muñoz.  
 238. Felipe Martín Hernández.  
 239. Juan Martínez Culler.  
 240. Leopoldo Juan Martínez de Salinas Sabando.  
 241. Carlos Martínez de Subirá.  
 242. Juan Marín Gil.  
 243. Eduardo Menéndez - Valdés Golpe.  
 244. Julián Mejías Abril.  
 245. Juan Mentís Toro.  
 246. José Morales García.  
 247. Carlos María Muñoz Nogués.  
 248. Pascual Muñoz Muñoz.  
 249. Miguel Moraleda Merino.  
 250. Jaime Nonell Renón.  
 251. Jesús María Oficialdegui Ariz.  
 252. Juan Pi Gomis.  
 253. Emilio Parrilla Sarrión.  
 254. César Quintián Noas.  
 255. Eduardo del Rey García.  
 216. Francisco Ríos Salcedo.  
 257. Antonio Rodríguez Rodríguez.  
 258. José Ruiz del Olmo y García Calvo.  
 259. Luis Rodríguez García.  
 260. José Sánchez Manrubia.  
 261. Mariano Sánchez-Brunete Casado.  
 262. Ramón Sánchez Somoano.  
 263. Jaime Sánchez Somoano.  
 264. Carlos Sánchez Somoano.  
 265. Francisco Sapiña Morales.  
 266. Marcelino Serrano Díez.  
 267. Rafael Sáenz-Díez y García.  
 268. Federico Segoviana Vicario.  
 269. José María Soler Colina.  
 270. Justo Sanz García.  
 271. Segundo Turiel Santiago.  
 272. Ildefonso Tejerizo Mompó.  
 273. Virgilio de la Vega Benagos.  
 274. Juan Verger Garán.

275. Juan Viñoly Calero.  
 276. Luis María Villarino Sánchez.  
 277. Francisco Vicente y Valdeolmos.  
 278. Manuel María Zumalacárregui Calvo.  
 279. Pedro Félix Sequeira Simón.  
 280. César Gómez de la Serna Núñez.  
 281. Juan Ramón García Rollán.  
 282. Darío Estévez Fernández.  
 283. Mariano Domingo Bardají.  
 284. Modesto Maseda Freire de Andrade.

Derechos de inserción: 693 ptas.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

En la Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de esta provincia se celebrará el próximo día 17 de julio en curso, a las once de la mañana, al mejor postor, de diversos lotes de mercancías y objetos, procedentes de contrabando, y que son los siguientes:

Un impermeable de cristal, una máquina de escribir "Underwood" portátil, cinco pulseras de reloj chapadas en oro, un lote de agujas de máquina de coser, un lote de válvulas de radio y un abrigo de pieles.

Santander, 1 de julio de 1948.  
 El delegado de Hacienda - presidente, Antonio Miño. 1128

Derechos de inserción: 45 pts.

### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

#### Anuncio de subasta

Según lo acordado por la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Comillas, Ruiloba, Udías y Alfoz de Lloredo, y como presidente de la misma, se anuncia la subasta para el aprovechamiento de madera y leña existente en el terreno monte de la zona mancomunada perteneciente a los cuatro Ayuntamientos antes citados, bajo las condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día al en que se cumplan los veinte días de inserción del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, bajo mi presidencia o de quien me sustituya, dando fe del acto el secretario de este mismo Ayuntamiento.

El tipo o precio base de subasta será el de diez mil quinientas pesetas, y se verificará por medio de pliegos cerrados, con arreglo al modelo de proposición que se inserta a continuación, y bajo las condiciones que se determinan en el formado y unido al expediente, el que podrá ser examinado por el que lo desee.

Para tomar parte en la subasta depositará previamente el 5 por 100 del tipo, y el que resulte rematante constituirá la fianza definitiva del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

El licitador a quien se adjudique la subasta vendrá obligado a extraer la madera y leña existente, así como dejar el suelo en debidas condiciones para la repoblación de eucaliptos en el plazo de un mes, debiendo depositar para garantía de esta condición la cantidad de 50.000 pesetas.

Los Ayuntamientos interesados se reservan el derecho de tanteo de los aprovechamientos citados.

#### Modelo de proposición

Don..., con capacidad legal para contratar, vecino de..., provincia de..., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número..., correspondiente al día... de... de 194..., para el aprovechamiento de la madera y leña existentes en el terreno mancomunado de los Ayuntamientos de Comillas, Ruiloba, Udías y Alfoz de Lloredo, y visto el pliego de condiciones obrante en el expediente a que se contrae dicha subasta, está conforme en un todo con las mismas, por lo que ofrece satisfacer por dichas maderas y leña la cantidad de... pesetas (en letra) si son adjudicadas a mi favor.

(Fecha y firma del proponente).

En Comillas a 30 de junio de 1948.—El alcalde, Pedro Conde.  
1133

Derechos de inserción: 149 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

En virtud de las circunstancias especiales por que atraviesa el mercado de la madera, este Ayuntamiento, en sesión del día de hoy, acordó rebajar en un 20 por 100 el tipo de tasación para los aprovechamientos forestales, cuya subasta se anunció en el "Boletín Oficial" del día 14 del corriente, siendo, en su consecuencia, el tipo

de tasación el de 25.520 pesetas en vez de 31.900 que figuraban en el referido anuncio.

La subasta se celebrará a las doce horas del día 8 de julio, y la admisión de pliegos se cierra a las trece horas del día anterior.

Comillas a 30 de junio de 1948.  
El alcalde, Pedro Conde. 1132  
Derechos de inserción: 41 ptas.

#### ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Fernando Alonso Cuevas, procurador, en nombre y representación de don Eduardo Setién Quintanillas, ha sido interpuesto recurso contencioso - administrativo contra providencia del señor alcalde de Noja, que se dice dictada en 29 de marzo último, por la que se manda rebajar o alterar el muro o paredilla de la marisma "Victoria", propia de los herederos de don Pedro Setién.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 26 de junio de 1948.—Adolfo Sánchez.  
1130

Joaquín Molina Inza, de estado casado, domiciliado últimamente en Alicante, procesado por A. indebida, en causa número 60 de 1948, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número uno de Alicante, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde como comprendido en el artículo 538 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Alicante, 7 de junio de 1948.—El secretario licenciado, José Reyes.—Visto bueno el juez instructor (ilgible).  
1108

Miguel Eguiguren, de profesión carretero, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 53 de 1948 por hur-

tos diversos, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en C. Sotelo, 24, 1.º, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a la disposición de este Juzgado.

1131

#### ADMÓN. MUNICIPAL

##### Ayuntamiento de SANTANDER

En sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 30 de junio del actual ejercicio, se acordó imponer un derecho-tasa pro veraneo, aprobándose simultáneamente la correspondiente Ordenanza, quedando expuesta al público durante el plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones contra aludida Ordenanza por quienes lo estimen oportuno.

Santander, 1 de julio de 1948.—El alcalde, Manuel G. Mesones.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de enero de 1948:

##### Sesión del día 2

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acceder a lo solicitado por la sociedad anónima Electra de Viesgo para que se lleve a efecto la poda del arbolado existente en varias calles y paseos de esta ciudad, con el fin de evitar trastornos en los servicios eléctricos.

Aprobar el proyecto y presupuesto para el arreglo de la pavimentación de la calle de Menéndez de Luarda.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al guardia municipal fi-jo don Jesús Pérez y Pérez una licencia de quince días con sueldo para contraer matrimonio.

Aprobar los conciertos celebrados con diversos gremios para la exacción del impuesto de consumos de lujo durante el próximo bienio de 1948-49.

Acceder a la baja en la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar presentada por don Alberto López-Dóriga, en nombre de doña Ramona Corral.

Autorizando aperturas, trasposos, traslados, instalaciones, etc., etc., a varios señores.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Zúñiga González para que se le tenga por desistido de llevar a efecto la instalación de un taller de imprimir que solicitó oportunamente.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar una relación de facturas que formula la oficina interventora.

Proponer al Ayuntamiento pleno sea modificado el acuerdo adoptado por el mismo en sesión de 29 de octubre del pasado año, por el que se aplazó el pago del solar cedido en venta al Ministerio de Trabajo, sito en la zona siniestrada, en el sentido de que dicho aplazamiento comience a contarse a partir del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de cesión.

Contribuir con la cantidad de pesetas 9.546,32 a los gastos ocasionados con motivo de los conciertos celebrados en el Coliseum durante el mes de agosto del pasado año, a cargo de la orquesta municipal de Bilbao.

Adquirir 25 ejemplares de la obra titulada Anuario Económico de la Montaña.

Aprobar una propuesta de transferencia de crédito en el presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio de 1947, que formula la oficina interventora, por un importe de 730.000 pesetas.

#### Sesión del día 7

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Designar al personal facultativo necesario para practicar el reconocimiento y vacunación de los mozos incluidos en el alistamiento para el reemplazo de 1948.

Fijar en 12,50 pesetas el tipo de jornal regulador en este término municipal.

No haber lugar a la expedición de nuevas certificaciones solicitada por don Manuel Muriedas Castanedo.

Autorizar a don Clemente Pérez Marañón, gerente de la S. L. Calzados Pakar, para la instalación de una marquesina en su comercio, sito en la calle de Juan de Herrera, esquina a la de Lealtad.

Conceder a la practicante doña Paz González González la vacación anual reglamentaria.

Conceder al vigilante de arbitrios don Alfredo Laguillón de Celis una licencia de dos meses, sin sueldo, para asuntos propios.

Abonar al oficial administrativo don Casto Soto Aranaga las cantidades que se le adeudan por el 16,66 por 100 de plus de carestía de vida.

Aprobar los conciertos celebrados por diversas empresas e industriales para la exacción del impuesto de consumos de lujo.

Autorizando aperturas, trasposos, traslados, instalaciones, etc., etc., a varios señores.

Concediendo en propiedad a don Pedro González de las Cuevas una sepultura para un cuerpo en el cementerio de Ciriego.

Conceder a don Manuel Calzada Pernía una sepultura para tres cuerpos en el cementerio de Ciriego.

Concediendo a don Juan Peral Santander la propiedad de una sepultura para un cuerpo en el cementerio de Ciriego.

Acceder a lo solicitado por doña María Cruz Cobos para que se le tenga por desistida de la instalación de una sierra de cinta que había solicitado.

Rectificar el acuerdo de la Comisión municipal permanente de 29 de octubre último en el sentido de que el traspaso que se hizo de una industria de abacería en Peñacastillo, a nombre de don Feliciano Diego San Martín, se entienda hecho a nombre de don Emilio Santamaría.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Ortiz López para que sea anulado su anterior escrito, en el que solicitó autorización para proceder a la apertura de un comercio de venta de huevos, quesos y similares en el Poblado Pesquero.

Acceder a lo solicitado por doña Josefina Carrillo Cotera para que sean rectificadas los arbitrios que le fueron señalados por la apertura de un comercio en la Avenida de Calvo Sotelo, número 6.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al auxiliar administrativo don Eduardo del Noval Suárez.

#### Sesión del día 14

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Expresar de oficio al auxiliar administrativo don Manuel Acebo Pérez la satisfacción de esta Excm. Corporación por su rasgo de honradez al entregar una cantidad en metálico encontrada en la dependencia donde presta sus servicios.

Modificar la hoja de tasación correspondiente al solar señalado con el número 371 del plano parcelario antiguo, en el que estuvo edificada la casa número 15 de la calle de Ruamayor.

Aprobar los conciertos celebrados con diversos gremios e industriales para la exacción del impuesto de consumos de lujo.

Renunciar a la concesión otorgada a este Excmo. Ayuntamiento por Orden ministerial de 3 de octubre de 1940 para construir un paseo marítimo que, bordeando la costa, ponga en comunicación el núcleo central de la ciudad con el Sardinero, solicitándose la concesión de los terrenos correspondientes a la obra ejecutada.

Solicitar sea prorrogada la concesión otorgada a este Excelentísimo Ayuntamiento en 2 de febrero de 1934 para el establecimiento de un balneario en la playa de La Magdalena.

Conceder a los señores liquidadores de Utilidades del Estado, como concesión especial, y sin que sirva de precedente para casos análogos, un premio, consistente en el 4 por 100 del 32 por 100 que corresponde a este Ayuntamiento por algunos conceptos de la tarifa 1.ª de la contribución sobre las utilidades.

Conceder a la funcionaria municipal doña Valentina Ocejo Peral una licencia por embarazo.

Acceder a lo solicitado por varios propietarios de perros para la modificación de las cuotas asignadas o su baja en matrícula.

Modificar el sistema de abono de salidas a los almacenistas de frutas y sancionar a los industriales de aquella clase don Agustín Revert y don Eradio Gómez, que han incurrido en defraudación de cuotas por uso indebido del siste-

ma de salidas aplicado hasta la fecha.

Autorizando a don Faustino López para construir unas casas para obreros en un solar de su propiedad sito en Adarzo.

Autorizando a don Angel Martínez Alonso de Celis para reformar la planta baja de la casa número 36 de la calle de Burgos.

Autorizando a don Luis Apezarena para realizar obras de instalación de un comercio en la calle de Juan de Herrera.

Autorizando a Electra de Viesgo, S. A., para construir un almacén en la calle del Río de la Pila.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Faustino López Pablo para la ejecución de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Ratificarse en seguir percibiendo el impuesto para la prevención del paro obrero, así como los recargos de la Décima y 4 por 100 de Ensanche.

Ratificarse en seguir percibiendo el 25 por 100 del vigente recargo municipal ordinario sobre las cuotas del Tesoro de la contribución Industrial, así como los demás recargos sobre dicha contribución, declarados subsistentes por el Decreto de 25 de enero del año 1946.

#### *Sesión del día 21*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosa Gordón Carrera contra acuerdo corporativo sobre construcción de un quiosco en el Paseo de Pereda.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas para la adquisición de una imagen del Cristo Crucificado, que será ofrecida al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia para que cobije la tumba donde descansan los restos de sus familiares.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas para atender a los gastos de la primera instalación de la Cofradía de la Humillación y Santiago el Mayor, Apóstol, y adquisición de un paso.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la C. M. P. de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de noviembre del año 1947.

Desestimar en todas sus partes el escrito producido por don Pedro Ruiz Martínez interesando se acuerde declarar la nulidad y dejar sin efecto la subasta de obras de la manzana número I del proyecto de reforma interior de la ciudad.

Aprobar los conciertos renovados con don Eugenio Carús y propietario del baile "La Armonía de Cueto" para el pago del impuesto de consumos de lujo.

Designar las personas que han de formar parte del Tribunal que juzgará los ejercicios y méritos de los concursantes para la provisión definitiva de 21 plazas en el Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios.

Resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa incoados al auxiliar administrativo don Eduardo del Noval y fregadora doña Teresa Villanueva.

Aprobar una certificación para el abono a don Manuel Restegui Solar del importe del terreno expropiado al mismo con motivo de la urbanización de la calle de Vargas.

Aprobar una certificación para el abono a los señores herederos de Ortiz del importe del terreno expropiado al mismo con motivo de la urbanización de la calle de Vargas.

Aprobar una certificación de obras ejecutadas por el contratista don Faustino López Muñiz correspondientes a la urbanización de la calle de Vargas.

Aprobar el proyecto y presupuesto para el arreglo de la calle de Carlos Haya por un importe de 89.037,32 pesetas.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la pavimentación de la parte de aceras de la Plaza de Velarde, que corresponde a la zona que pone en comunicación la citada Plaza con la calle de Colosía (hoy General Mola).

Aprobar una certificación de obras ejecutadas por el contratista don Jesús López Bárcena con motivo del saneamiento de marismas en la zona de Maliaño.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios. Resolviendo la petición de doña

Matilde Puig Mayol sobre el arbitrio de plusvalía.

Desestimar la petición instada por la reverenda madre superiora del Colegio de la Divina Pastora de esta ciudad en solicitud de un donativo.

Acceder al fraccionamiento que interesa el contribuyente don Ricardo García Fuente para el pago de la cuota que adeuda por consumos de lujo.

Acceder a lo solicitado por el vecino de San Román don José Cubas Bárcena para que se le conceda el aprovechamiento de una parcela de propiedad municipal radicante en la mies de La Roza, sitio de La Forcada.

Aprobar la imposición y cobranza de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Vargas, con sujeción a las bases del nuevo reparto rectificado de cuotas.

Autorizando a don Emilio Ruiz Barredo para la construcción de una casa de vecindad en la calle de Magallanes (interior).

Autorizando a don Francisco Rivero Sorozábal para construir 20 hoteles en la calle de Montevideo, al Sur de la plaza de toros.

Autorizando a doña Asunción Fonseca Pigazo para ampliar y elevar un piso en el hotel número 8 de la Travesía de Bustelo, calle de San Fernando.

Autorizando a don Jesús de Sopenana Elorriaga para realizar obras de instalación de un establecimiento denominado bar California, en la Avenida de Calvo Sotelo, edificio de los señores Illera.

Autorizando a don Pedro Ruiz San Miguel para realizar las obras de instalación de una sobrefachada en la calle de la Blanca.

Autorizando a don Eduardo Pérez del Molino para realizar las obras necesarias a fin de ampliar uno de los pabellones del Laboratorio Cantabro.

Autorizando a don Delfín Campos para llevar a cabo las obras de distribución de la planta baja del chalet sito en la Ciudad Jardín, calle número 2.

Autorizando a doña Joaquina Alonso Cuevas para construir los muros de cerramiento de los lotes números 124, 125, 134 y 135 de la Ciudad Jardín.

Conceder al proyecto aprobado a nombre de don Estanislao Simón Cabarga, para la construcción de una casa vivienda en el Paseo del

General Dávila, los beneficios tributarios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Elevar a definitiva la adjudicación hecha a favor de don Faustino López para las obras de pavimentación de la calle de San Simón.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la construcción de unas escalinatas en la calle de la Argentina.

#### *Sesión del día 28*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Modificar la hoja de tasación del solar sobre el que estuvo edificada la casa número 9 de la calle de Ruamayor señalado con el número 374 del plano parcelario antiguo.

Proponer al Excmo. Ayuntamiento pleno sea modificado el acuerdo adoptado por el mismo con fecha 5 de noviembre de 1947 en el sentido de fijar en 503.228,47 pesetas la indemnización total a satisfacer por todos los conceptos al contratista don Pedro Ruiz Martínez con motivo del desestimiento acordado de llevar a efecto las obras de construcción del grupo de viviendas protegidas de las calles de Sánchez Silva y Tantín.

Adquirir los terrenos colindantes con las bibliotecas municipal y de Menéndez Pelayo propiedad de los señores herederos del señor Macho Quevedo.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la reparación de la pavimentación de la calzada de la calle de Ruiz Zorrilla.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la construcción de 220 urnas cinerarias en el cementerio de Ciriego.

Aprobar el concierto celebrado con don José Mira Marañón, dueño del establecimiento titulado La Raquel, para la exacción del impuesto de consumos de lujo durante el bienio 1948-49.

Facultar a la Alcaldía para la firma del oportuno contrato con la Obra Sindical de Educación y Descanso para el reintegro en diez mensualidades de la cantidad que anticipa aquella obra con destino a la adquisición de vestuario para el equipo de fútbol del grupo Ayuntamiento de Santander, de Educación y Descanso.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al guardia municipal don Patricio Osorno Viar una licencia de un mes sin sueldo para asuntos propios.

Designación del Tribunal que juzgará los ejercicios y méritos de los concursantes para la provisión definitiva de 52 plazas vacantes en el Cuerpo de la Guardia municipal.

Dar de baja en la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar el terreno que en la Ciudad Jardín, número 72, poseen las hermanas doña Ana y doña Bárbara Lowe Brendel.

Acceder a lo solicitado por don José de la Maza Tejera director-gerente del Centro Farmacéutico del Norte, S. A., para la devolución de una cantidad satisfecha indebidamente por la introducción de vino medicinal.

Modificar el actual sistema de control de limpieza de chimeneas que determina el artículo 461 de las Ordenanzas municipales.

Dictando normas relacionadas con los depósitos domésticos.

Autorizando aperturas, trasposos, traslados, instalaciones, etc., etc., a varios señores.

Desestimar la pretensión instada por don José Manuel Ceballos López para el fraccionamiento de la cuota que le fué liquidada por la apertura de una serrería mecánica en la calle de García Morato, número 2.

Autorizando a don Ricardo Rodríguez González para construir una casita en la manzana número 3 del Ensanche de Maliaño.

Autorizando a don Marcelino Botín para construir un hotel en el Paseo de Pérez Galdós.

Autorizando a don Pedro Espada para efectuar pequeñas obras interiores en el edificio del Hotel Roma, en el Sardinero.

Autorizando a doña Elena Conde Galán para efectuar obras de reforma interior en la casa número 14-16 del Paseo de los Infantes.

Autorizando a don Ernesto Pérez Rosillo para construir un hotel en la Avenida de los Castros.

Autorizando a don Cristián Gómez Acebo para construir un hotel en el Alto de Miranda, entre las calles de Canalejas y calleja de Salazar.

Autorizando a don Lucas San Martín para construir un hotel en el Paseo de Joaquín Costa, concediéndole los beneficios que otorga

la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Autorizando a don Mancel Pedraja para construir un hotel en el Paseo de Canalejas.

Concediendo al proyecto aprobado a nombre de don Angel Pernía para construir un hotel en la Avenida de los Infantes, los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Concediendo al proyecto aprobado a nombre de don Luis Bardeci Cámos para construir un chalet en el Paseo de Canalejas, los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar una relación de facturas que formula la oficina interventora. Aclarar el acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente en sesión de 26 de marzo de 1947, bien entendido que el pase por la línea revertida del Tranvía urbano, para efectuar el servicio a Astillero, tiene carácter de provisionalidad, y tendrá vigencia en tanto la Corporación no disponga nada en contrario.

Pomover recurso contencioso-administrativo contra sentencia dictada por el Tribunal administrativo provincial, anulando el acuerdo plenario de 30 de mayo último, por el que se suspendió de empleo y sueldo, por treinta días, al jefe del Negociado municipal de Hacienda don Manuel Muriedas Castanedo.

Aumentar los haberes del señor oficial mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, don Rafael de la Lastra y Fragua, en forma que subsista la misma diferencia que existía entre los de dicho funcionario y el señor depositario de estos fondos municipales, con anterioridad al aumento experimentado por este último.

Conceder a la Cocina Económica por una sola vez un donativo de 500 pesetas.

Conceder a la Escuela-Catequesis de La Albericia, por una sola vez, un donativo de 500 pesetas.

Conceder una aportación de 500 pesetas para la Escuela de Orientación Marítima, con destino a la limpieza de la misma durante el año actual.

Santander, 2 de marzo de 1948.—El secretario, Luis de la Escalera.

Aprobado por acuerdo de la Comisión municipal permanente en sesión de 3 de marzo de 1948.—El secretario, Luis de la Escalera.